

Fernando AMPUDIA DE HARO, *Las bridas de la conducta. Una aproximación al proceso civilizatorio español*, Madrid, CIS, 2007, 202 pp.

Uno de los acontecimientos culturales más sorprendentes de las últimas décadas del siglo XX fue el redescubrimiento de la obra y las ideas de Norbert Elias. Aunque éste formuló lo esencial de sus teorías durante los años previos a la Segunda Guerra Mundial, fueron las traducciones de sus principales obras, realizadas casi medio siglo más tarde, las que contribuyeron a difundirlas a escala universal.

Elias era sociólogo por formación y vocación, pero su obra ha trascendido el ámbito de su especialidad, para convertirse en patrimonio común de diversas Ciencias Sociales, entre ellas la Historia. No en vano, cultivaba una peculiar forma de Sociología histórica, disciplina de gran tradición en Alemania y Francia, y formuló su teoría sobre el proceso de civilización a partir del estudio del pasado, en particular de los tratados de cortesía.

Lógicamente, dada la magnitud de la empresa, sólo pudo analizar un reducido número de manuales de buenas maneras, por lo que no es extraño que en los últimos años diversos historiadores hayan intentado corroborar la validez de sus teorías –sin duda extraordinariamente sugerentes– apoyándose en un mayor número de libros, y limitando el ámbito de análisis a un determinado país.

En este terreno, son muy relevantes los siguientes trabajos, todos ellos tributarios en mayor o menor medida de las tesis de Norbert Elias: Anna Bryson: *From courtesy to civility: changing codes of conduct in early modern England* (Oxford, Clarendon Press, 1998); Robert Muchembled, *L'invention de l'homme moderne: sensibilités, mœurs et comportements collectifs sous l'Ancien Régime* (París, Fayard, 1988) y *La société polie: politique et politesse en France du XVIe au XXe siècle* (París, Seuil, 1998); Inge Botteri, *Galateo e galatei: la creanza e l'istituzione della società nella trattatistica italiana tra antico regime e Stato liberale* (Roma, Bulzoni, 1999); y C. Dallett Hemphill, *Bowing to necessities: a history of manners in America, 1620-1860* (New York, Oxford University Press, 1999). Hasta donde conozco, no contábamos en España con una investigación de similares características, y este libro viene por tanto a llenar parcialmente ese vacío.

La obra que comentamos se divide tres partes, precedidas de una introducción (30 pp.) en la que se explican los objetivos y la metodología de investigación, y se presentan brevemente la figura y las ideas de Norbert Elias. En la primera de ellas –“Las bridas que se ciñen” (75 pp.)–, tras un breve apartado sobre el honor, se analizan, sucesivamente, la cortesía medieval, la reformulación de ésta durante el Renacimiento y la metamorfosis que sufre bajo el régimen absolutista. La segunda parte del libro (65 pp.), titulada “Las bridas que se fijan”, está dividida en dos apartados: en el primero se describe el contexto histórico y en el segundo se estudian los manuales de cortesía de los siglos XIX y XX. La tercera parte de la obra –“Las bridas que se atan y desatan” (35 pp.)– abarca un único capítulo, en el que se sistematiza el código de buenas maneras propuesto en diversos manuales de autoayuda de reciente publicación. El libro se cierra con un apartado con-

clusivo (15 pp.) en el que se sintetizan los rasgos esenciales del proceso civilizatorio español.

Como es natural, el autor sigue de cerca las teorías de Elias, con las que sin duda está muy familiarizado, y adopta una perspectiva sociológica. La secuencia de análisis, ciertamente muy sólida y efectiva, empleada para estudiar cada una de las diversas épocas históricas –descripción de la estructura social, presentación de los textos analizados y definición del código de buenas maneras vigente– debe mucho al citado sociólogo alemán. Además, cuatro de las fases en que divide el autor la evolución de las buenas maneras –la ‘cortesía bajomedieval’, la ‘cortesía moderna’, el ‘código de la prudencia’ y el ‘código de la civilización’– reflejan en gran medida el contenido de las dos obras fundamentales de Norbert Elias sobre la materia: *El proceso de civilización* y *La sociedad cortesana*. Al estudiar la quinta y más reciente fase en la evolución de las costumbres –el ‘código de la civilización reflexiva’–, se intenta explicar una paradoja que el propio Elias se encargó de subrayar: cómo en nuestra sociedad se da un altísimo grado de control de los impulsos biológicos y emotivos, a pesar de que el nivel de coacción social ha disminuido notablemente.

Por otra parte, el autor da muestras de poseer una notable sensibilidad histórica, lo que le permite contextualizar adecuadamente sus reflexiones y análisis de carácter sociológico. Puede decirse que sabe sacar partido de los textos que maneja y que, en líneas generales, su caracterización del proceso civilizatorio español es válida. Su esfuerzo por sintetizar la evolución de las buenas maneras resulta, pues, ciertamente hartamente encomiable, pero habida cuenta de la amplitud del tema y el extenso periodo histórico estudiado, incurre a veces en esquematismos y simplificaciones, o recurre a explicaciones monocausales, que no reflejan la complejidad de los hechos históricos. Ello no resta en absoluto mérito a un libro, no sólo valioso, sino además muy bien escrito.

Aunque hay algunas aportaciones en este terreno, en especial diversos trabajos del prof. Jean-Louis Guereña, sería muy deseable que esta obra –y en general las ideas de Elias– tuviesen eco, y hubiese especialistas –tanto en historia como en literatura– que estudiaran a fondo y de manera sistemática los manuales de cortesía editados en nuestro país en épocas concretas. Ello permitiría ampliar notablemente el número de fuentes estudiadas, que necesariamente ha de ser limitado en un libro como el que comentamos. Deberían, además, esforzarse por interpretar los textos literarios a la luz del estado actual de nuestros conocimientos sobre las sociedades y las culturas pretéritas, que son cada vez más ricos y precisos. Aunque ciertamente no es nada fácil hacer tal cosa –la síntesis es siempre muy compleja en el ámbito de la historia– es una tarea muy necesaria y valiosa. Debería tenerse también presente que unos manuales influyeron sobre otros, y hasta qué punto grandes clásicos del género y otros tratados extranjeros –estuviesen traducidos o no– fueron conocidos en España. En todo caso, no podemos sino felicitarlos por la aparición de un libro como éste, tan oportuno como necesario.

Javier LASPALAS PÉREZ

DUBET, Anne (coord.): *Les finances royales dans la monarchie espagnole (XVIe-XIXe siècles)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008, 337 páginas.

Desde la publicación de su primera monografía en el año 2000¹, la profesora e investigadora francesa Anne Dubet, se ha convertido en referencia imprescindible para los estudiosos de la Hacienda española de los siglos modernos. No ha llegado aún a las librerías su prometedor trabajo sobre Jean Orry, con ediciones en francés y español previstas para 2008, pero su producción empieza ya a merecer un justo reconocimiento por parte de los especialistas. Autora de más de una veintena de artículos y colaboraciones en obras colectivas², Dubet ha sido colaboradora o responsable directa de varios proyectos editoriales historiográficamente notables como la obra en cuatro volúmenes, dirigida por José Martínez Millán y titulada *La Monarquía católica de Felipe III*³, en la que la autora francesa comparte con Gaetano Sabatini la coordinación y redacción del tomo dedicado a los arbitristas, y por supuesto este libro en el que participan, junto a la coordinadora, otros diecisiete historiadores con un eje discursivo común: el análisis de la administración hacendística española del Antiguo Régimen, renunciando al límite artificial entre Edad Moderna y Contemporánea, dentro de un espacio científico definido tanto por la interdisciplinariedad –historia institucional, política, cultural y social– como por el protagonismo de las dinámicas y los actores.

La obra, estructurada en cuatro partes y diecinueve capítulos, además de la preceptiva introducción y dos útiles apéndices en forma de glosario y bibliografía, logra transmitir desde el principio al lector una reconfortante sensación de orden, claridad y coherencia que se va a mantener, sin apenas sobresaltos, a lo largo de todo el texto. Nada mejor que un esquema lógico y unos objetivos previamente debatidos y críticamente asumidos para evitar que la autoría colectiva desemboque en una simple miscelánea de casos particulares, y así lo aclara la coordinadora en el “Avant-propos”. La cuestión central es tratar de entender en qué consiste administrar las finanzas dentro de la monarquía española durante el periodo antes referido, pregunta que a su vez se concreta en varios aspectos fundamentales: quiénes se encargan o tienen alguna responsabilidad sobre la administración, qué objetivos se asignan los “actores”, cómo entienden o evalúan estos individuos su actividad administrativa, qué conocimientos se requieren para intervenir en la administración hacendística y qué relaciones se establecen entre los diferentes actores implicados en la elaboración de la política fiscal o financiera, el diseño del sistema impositivo, el crédito a la corona o la organización del gasto.

En consecuencia, no se trata sólo, ni fundamentalmente, de reconstruir el cuadro institucional de la administración hacendística, sino de recoger los resultados de investigaciones que abordan el mundo hacendístico incorporando problemáticas

¹ DUBET, A., *Réformer les finances espagnoles au Siècle d'Or: le projet Valle de la Cerda*, Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blais-Pascal, 2000.

² <http://www.casadevelazquez.org/bibliographie/fdubet.pdf>

³ *Los arbitristas en tiempos de Felipe III. Entre práctica política y propuesta económica*. Publicación prevista para 2008, Fundación MAPFRE Tavera.

y perspectivas propias de la historia política y cultural que priorizan la intervención y la actividad de un conjunto de actores. Asimismo resulta novedosa la importancia concedida a la comparación, es decir a la constatación de que la monarquía española de los siglos modernos puede ser definida como un conjunto enormemente complejo de territorios (el Ducado de Milán, los Países Bajos, el Principado de Cataluña, los reinos de Castilla, Portugal y Nápoles o el Virreinato de Nueva España) que es preciso tratar comparativamente desde la especificidad. Sobre esta base se articulan los cuatro grandes apartados: “Gouverner les finances royales”, “Contrôler les agents du roi”, “Argent du roi et intérêts des particuliers” y “La négociation avec les contribuables”, así como los dieciocho trabajos que nos conducen a través de instituciones (Consejos, Tesorerías, ejércitos, administración de impuestos) hombres (ministros, agentes, financieros, políticos, contribuyentes...) y acciones negociadoras; sin duda un privilegiado observatorio desde el que interrogarnos, más allá de la propia problemática hacendística, acerca de la organización política y social de los territorios de la monarquía y sobre la existencia de un modelo de gobierno que, entre continuidades y rupturas, desemboca en los sistemas liberales del siglo XIX.

Todo parece indicar que la renovación de la historia hacendística y financiera camina con paso firme. La obra reseñada es un magnífico ejemplo, al igual que los resultados del coloquio “La circulación de los modelos políticos en Europa Occidental. Las Monarquías española y francesa en los siglos XVI y XVII”⁴ y los que se prevé obtener de la reunión científica “Los financieros y la construcción del Estado en Francia y España: cultura y prácticas del poder (de mediados del siglo XVII a mediados del siglo XIX), que tendrá lugar en Clermont-Ferrand en mayo del 2009⁵.

Teresa NAVA RODRÍGUEZ

GARCÍA HERNÁN, Enrique. *Consejero de ambos mundos: vida y obra de Juan de Solórzano Pereira (1575-1655)*. Madrid. Fundación MAPFRE. 2007, 421 pp.

Curiosamente, el personaje cuya trayectoria vital recrea esta importante obra no había sido objeto hasta el día de hoy de un estudio de carácter biográfico que guardara consonancia con la relevancia intelectual y la alta consideración en que fue -y es- tenida la figura de Juan de Solórzano Pereira. Como asegura su autor, el interés por la obra de este influyente jurista eclipsó el interés por el hombre, cuya vida, por lo general, ha sido brevemente esbozada más bien con la finalidad de contextualizar sus escritos que con la intención de conocerla por su propio interés. Pero, como sabemos, su trayectoria vital no se reduce a su actividad literaria por más que haya dado a la imprenta algunos de los escritos más relevantes del Derecho Indiano.

⁴ 20-22 de octubre de 2008. Casa de Velázquez - Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Coordinación: Anne Dubet, Francisco Javier Guillamón, José Javier Ruiz Ibáñez.

⁵ Coordinación: Anne Dubet y Jean-Philippe Luis.

Solórzano tuvo, ante todo, una vida consagrada al real servicio, cuyas alternativas importa conocer tanto para profundizar en su obra como para apreciar los mecanismos y los circuitos de poder dentro de la administración de la monarquía.

Esta es la labor que ha encarado Enrique García Hernán con la publicación de este completo estudio biográfico. Así, ahonda en una línea de investigación, comenzada hace ya unos años con su obra *Políticos de la Monarquía Hispánica*, que sintoniza con la recomendación del profesor John Elliott de profundizar en el conocimiento de los agentes de la monarquía de la primera mitad del siglo XVII.

Consejero de ambos mundos se puede caracterizar como una biografía tradicional que se apoya en un aparato bibliográfico y documental excepcional. Precisamente en este hecho descansa el gran valor de este trabajo, puesto que es a través de la consulta de un elenco realmente muy extenso y heterogéneo de fuentes que García Hernán nos presenta a un Solórzano polifacético, ya compenetrado con el régimen de Olivares, ya preocupado por situar y promover a su familia. En este sentido, la labor de archivo del autor merece especial atención. No sólo se ha concentrado en repositorios españoles (Archivo General de Simancas, Archivo Histórico Nacional, Archivo General de Indias, Archivo de la Casa Ducal de Alba), sino que también ha consultado numerosos archivos europeos (British Library, Archivo Segreto Vaticano, *Archivum Romanum Societatis Iesu*). Del importante repertorio documental tan sólo se echa de menos la consulta de documentación peruana. Asimismo, García Hernán saca notable partido de su gran conocimiento de la literatura jurídica y política de la época, lo que le ha permitido contextualizar y contrastar la obra de Solórzano con su ambiente intelectual. Por último, también habría que destacar el completo y actualizado apoyo bibliográfico.

El estudio que nos ocupa se estructura en nueve capítulos en los que se retrata la vida de Solórzano según un criterio cronológico. Los tres primeros apartados se centran en su familia, en su formación y en los años en los que ejerció como docente en la Universidad de Salamanca. En ellos, el autor realiza una impecable labor genealógica a través de la cual repasa la trayectoria de sus antepasados en dicha Universidad y en la administración de la Monarquía. Asimismo, en esta sección se presenta y analiza uno de los problemas que persiguió a Solórzano durante toda su vida: las sospechas sobre su falta de limpieza de sangre.

A partir del cuarto capítulo se aborda el dilatado período de actuación de nuestro personaje en el servicio real. Estos cinco apartados, que constituyen la parte más extensa de la obra, están conformados por una sucesión de aspectos de la vida del jurista que, como numerosas ventanas, permiten contemplar su desenvolvimiento público, su actividad intelectual y su estrategia familiar. Dentro de este conjunto, el sexto capítulo está dedicado a la elaboración de las tres obras más importantes de Solórzano, *De Indiarum Iure*, *De Gubernatione* y la *Política Indiana*. Aquí, el autor evita caer en la tentación de explayarse en el contenido de estos escritos y, en su lugar, presenta una interesante descripción de diversos aspectos de sus procesos de creación y edición.

La estructura de la obra se completa con un importante apéndice documental, varios árboles genealógicos, tanto de la ascendencia paterna como materna del biografiado y la de su esposa, y un minucioso índice analítico muy necesario para una obra en la que desfilan cientos de personajes.

Por otra parte, hay varios elementos de esta biografía que cabría resaltar. En primer término, una cuestión importante es el hincapié que pone el autor por colocar tanto la obra como la vida de Solórzano en una dimensión trasatlántica, señalando un aspecto tan familiar en la época, como soslayado muchas veces en la actualidad, como la unidad conceptual y funcional de la Monarquía Hispánica. Es precisamente en esta dimensión en donde adquiere un completo significado su labor intelectual, su actividad en la administración y su trayectoria vital.

En segundo lugar, resulta muy útil e interesante el trabajo que realiza García Hernán de explayarse en la descripción de las relaciones personales y los vínculos del jurista. De tal manera que, sin que haya sido un objetivo central perseguido por el autor, es posible apreciar algunas características muy significativas de su entramado relacional y de la incidencia que tuvo en su vida. Me refiero, por ejemplo, a la trascendencia que tuvo su paso por la universidad de Salamanca, uno de los espacios de sociabilidad por excelencia de la Monarquía o a su relación con los regímenes de Lerma y Olivares

Este es, precisamente, el último tema que quisiera destacar. Una parte significativa de este estudio está dedicada a los quince años en los que Solórzano sirvió en la corte madrileña controlada por la figura del conde-duque. En este contexto, el autor realiza una atractiva lectura de la actitud de Solórzano hacia el valido y su régimen, en el que se puede contemplar la tensión entre sus convicciones intelectuales - opuestas a muchas de las medidas adoptadas en estos años-, su necesidad personal de mantenerse en la gracia del gobierno y su lealtad y compromiso con la Monarquía que experimentaba una coyuntura cada vez más desfavorable.

En definitiva, *Consejero de ambos mundos* aporta una visión muy sustanciosa de una de las figuras más relevantes de la corte de Felipe IV y de la administración del siglo XVII. La vida de este titán del papel, como definió Feliciano Barrios a los consejeros de Indias, es un vehículo interesante para arrojar luz sobre el modo en el que se desenvolvía la alta administración indiana. Asimismo, también otorga ciertas herramientas para calibrar un poco mejor la importancia de la experiencia trasatlántica en el proceso de toma de decisiones del Consejo de Indias.

Arrigo AMADORI
Universidad Complutense de Madrid

HERNÁNDEZ GARCÍA, R.: *La industria textil en Palencia durante los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007, 222 págs. ISBN. 978-84-8448-437-0.

Que se publique una investigación de base constituye siempre una buena noticia para la historiografía. Que además sea sobre un campo ajeno a las modas de los últimos tiempos refuerza este sentimiento. La historia de la industria, ligada a las teorías de la protoindustria impulsadas en los años sesenta y setenta por autores como Kriedte, Jones, Mendels, etc., dejó títulos muy interesantes en nuestra historiografía

fía, siempre atenta a aquella cuestión de la *industrialización española*. Si bien en las dos últimas décadas no ha sido un ámbito principal de estudio, hoy parece existir un nuevo interés por dicha materia. La historia del consumo, la antropología del artesano o la revisión del modelo clásico de crecimiento económico, entre otros, ha servido para dinamizar el análisis de la transformación manufacturera en los inicios del capitalismo. El campo se ha ido abonando en España gracias a trabajos como los de J. A. Nieto o J. C. Zofío, por citar a alguno de los últimos títulos aparecidos al respecto. Parece en este punto que se está dando una transición tranquila, casi un diálogo intergeneracional, entre autores clásicos como García Sanz, P. Iradiel, Fortea o A. Marcos, entre otros muchos, y una nueva generación de historiadores que empiezan a ver publicadas sus tesis doctorales. El libro aquí reseñado pertenecería a esta última hornada.

A nuestro entender, esta monografía presenta una característica básica: la solidez que siempre regala el trabajo basado en el archivo. Efectivamente, R. Hernández ha realizado un encomiable esfuerzo de recogida de datos a partir de los centros locales de Palencia y el Archivo Histórico Provincial de Valladolid, fundamentalmente. El resultado es un discurso bien fundamentado, repleto de referencias que vienen a enriquecer nuestro conocimiento sobre la historia de la manufactura castellana durante los siglos XVI y XVII. El libro, en este sentido, nos recuerda que Palencia fue un destacado foco textil desde la etapa bajomedieval, para convertirse durante la Alta Edad Moderna en una de las ciudades con más honda tradición manufacturera de Castilla hasta el siglo XX. Los capítulos van desgranando los secretos de la producción, desde la compra de lana hasta las fórmulas de comercialización, pasando por el cardado, hilado, teñido, etc. de los paños. En cualquier caso, el principal interés del autor estriba en la evaluación de la producción, del número y precio de los paños palentinos, siempre en relación con factores como la demografía o la fiscalidad. No es por ello extraño que este trabajo presente una división por centurias donde, gracias precisamente a la consulta de material inédito, surgen los matices, los detalles del devenir pañero palentino en comparación con la economía castellana. Así, es posible comprobar que a mediados de siglo XVI se produjo un descenso en el número de tejidos elaborados en esta ciudad (págs. 66-67) mientras que la industria palentina sobrevivió a los rigores del siglo de hierro gracias a su capacidad para fabricar nuevos productos y abrir nuevos mercados. El trabajo, por tanto, permite comprobar como el siglo XVII no sólo cabe definirlo en clave de crisis sino, antes bien, de readaptación a una nueva realidad donde Madrid actuaba como gran polo de atracción frente al crecimiento polinuclear del Quinientos. Una localidad tan alejada como Palencia llegó a verse afectada por esta realidad, tanto para la compra de lana como la posterior venta de productos manufacturados en Palencia, tal como refleja cierto testimonio aportado por el autor (p. 155).

R. Hernández, por tanto, se nos muestra como un fiel heredero de nuestra mejor historia económica, si bien en este libro prima la descripción sobre el trabajo analítico e interpretativo. Sorprende, sin embargo, que no se dedique más espacio a una tema clave, como es la interrelación entre ciudad y campo, el papel que jugó el entorno rural en el desarrollo de la industria textil, algo en lo que viene insistiendo la historiografía nacional e internacional. Superada aquella vieja dicotomía entre gremio y trabajo a domicilio, hoy sabemos que ambos modos de organización indus-

trial formaban un entramado complementario donde el campo conservaba un gran peso específico. Esto, acaso por un problema de fuentes documentales, no aparece en el libro, cuando resulta un punto esencial a la hora de calibrar la importancia real de la manufactura. Tampoco se trata en profundidad cuestiones tan importantes como la sociología del artesano, los vínculos con el poder político local, en especial el eclesiástico, el destino de los tejidos o los medios de pago utilizados para la compra de material y la venta del producto final. Cabe recordar que ningún tema se haya al margen de una realidad más amplia que permite entenderlo en toda su extensión: que los portugueses se asomen a la industria palentina durante el siglo XVII –algo que señala el propio autor– tiene una explicación que sobrepasa lo local, al menos a nuestro entender. Valga este último ejemplo como muestra de lo mejor y lo no tan bueno que ofrece este trabajo: amalgama de datos que permiten un mejor conocimiento de la manufactura palentina en tiempos de los Austrias, mas siempre entendida desde un prisma local y exclusivamente económico.

David ALONSO GARCÍA

Enrique SORIA MESA, *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Marcial Pons Historia. Madrid 2007. 372 págs.

Cuando un investigador, en este caso un historiador, escribe una obra de síntesis, suele haber efectuado con anterioridad un estudio analítico de una parte del conjunto, y esta labor previa suele notarse, lo que no es ningún demérito, sino que sobrepasan las proporciones. Pienso en la monografía de Jean Pierre Labatut sobre los duques y pares de Francia y en su posterior obra de síntesis sobre las noblezas europeas en la Edad Moderna, una obra que lamentablemente no se tradujo al castellano.

Para el lector de la obra que reseñamos, resultará evidente que Enrique Soria ha investigado previamente sobre los linajes nobiliarios del reino de Granada, antes de escribir una visión general sobre la nobleza en la España moderna, pero esta constatación no constituye ningún inconveniente para que nos ofrezca una síntesis de conjunto de la nobleza española en la Edad Moderna, antes al contrario, porque el autor ha sabido penetrar profundamente en el interior de los mecanismos institucionales, sociales y mentales, amén de los económicos, que permitían la continuidad del estamento nobiliario, o como se suele decir, su reproducción social.

Evidentemente la obra de Enrique Soria continua la de don Antonio Domínguez Ortiz. En la síntesis que se publicó en 1973 con el título de *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen* la abundancia informativa que caracterizó siempre la obra de don Antonio adquiriría forma bajo unas ideas muy claras de las características y la estructura interna del estamento nobiliario. Forzando la comparación, podemos decir que muchas de las ideas de la presente obra habían sido ya esbozadas de algún modo por Domínguez Ortiz, pero sin darles el desarrollo que permiten una nueva investigación y la utilización de conceptos nuevos.

Enrique Soria nos ofrece un contraste entre el ideal y la realidad de la nobleza española de la Edad Moderna. Un ideal que estaba basado en primer lugar en la condición supuestamente inmemorial de los linajes nobiliarios y en segundo sobre la homogeneidad de la condición nobiliaria en todos y cada uno de los individuos, o mejor dicho las familias, que integraban el estamento, más allá de las diferencias impuestas por el nivel de riqueza. Por supuesto las dos afirmaciones que la nobleza postulaba de ella misma eran erróneas, por no decir falsas, y el autor se aplica a demostrarlo con pugnacidad, pero también con abundancia de ejemplos irrefutables. Frente a la idea de una jerarquía nobiliaria inmutable se nos presenta una realidad cambiante en cuanto a los integrantes concretos del estamento en momentos determinados, pero sin poner en peligro los presupuestos básicos de la organización social privilegiada. La obra trata efectivamente de la nobleza, pero sobre todo del ennoblecimiento, es decir de como se convertían en o llegaban a ser consideradas nobles familias que originariamente no lo eran, y también como progresaban en la jerarquía social, tanto estos “nuevos” nobles, como los supuestamente viejos, o simplemente anteriores, que muchas veces no lo eran tanto.

La situación del reino de Granada ofrecía unas condiciones especiales para una perspectiva de estas características. La nobleza granadina constituía una jerarquía social creada de nuevo a raíz de la conquista, con nobles venidos de otras áreas de la Corona de Castilla, con personas que se habían ennoblecido recientemente, y con un grupo de privilegiados que procedía con toda certeza de la nobleza islámica del reino nazarí. La existencia de este último grupo parece que debía plantear problemas conceptuales de no fácil solución para los teóricos de la nobleza de sangre, pero en la práctica estos descendientes probados de linaje musulmán no encontraron obstáculo para ingresar incluso en las ordenes militares. Este ejemplo granadino sirve de base para comprender la inclusión en la jerarquía nobiliaria de linajes de procedencia india en América. En cuanto a los linaje de procedencia judeo –conversa que consiguieron a pesar de ello la incorporación en el estamento nobiliario requieren para su explicación de otra perspectiva más global de la evolución social hispana, ya que no derivaban de una conquista fulminante sino que eran fruto de una lenta ascensión social, con elementos comunes a los de otros grupos urbanos en ascenso que fueran de procedencia estrictamente cristiana.

El segundo tópico sobre la condición nobiliaria era el de la igualdad básica de sus integrantes. Pero aunque los teóricos de la nobleza, a los que Soria conoce y utiliza con tino, insistieran en esta condición básica, tenían que reconocer la existencia de una jerarquía interna, que se manifestaba en el léxico y en la concesión por el monarca de títulos específicos. Había hidalgos y caballeros, había infanzones, como en Aragón, y ricoshombres, hubo progresivamente nobles titulados, cuyo número no dejó de crecer durante la Edad Moderna, y de entre estos los hubo que fueron considerados y denominados como “grandes”. Sobre este grupo y sus orígenes, el propio Enrique Soria ya nos había ofrecido unas reflexiones críticas y clarificadoras, que aquí repite y amplía. No fue ninguna concesión que pueda fecharse en 1520 o en cualquier otra fecha precisa, sino la inflación de honores que afectó al estamento nobiliario, sobre todo en el siglo XVII, el incremento numérico de los nobles con título, el que llevó a fijar la condición de grande para los más antiguos y más ade-

lante a establecer el conocido proceso de estratificación interna de los mismos grandes en tres clases bien jerarquizadas.

Por otra parte, los límites del estamento nobiliarios nunca estuvieron perfectamente claros por la base. Los que podían mantener un servicio armado a caballo podían ser considerados caballeros, sobre todo si su nivel de riqueza y su estilo de vida se atenía al “*more nobilium*”. Tanto en Castilla como en Aragón había categorías que podían ser consideradas nobles o no, según conviniera: los caballeros villanos, la caballería de alarde, los ciudadanos honrados. Determinados grados nobiliarios conferían una nobleza personal y otras formas de exención fiscal aparejadas al servicio del monarca, como las familiaturas de la Inquisición, podían servir de primer escalón o de vía para iniciar el ascenso por la jerarquía nobiliaria.

Entre las formas que facilitaban el acceso a la nobleza, existía la posibilidad de ejercer poderes institucionales que en principio habían sido pensados para la nobleza, pero que terminaron siendo extensivos a los plebeyos ricos, como el mayorazgo. La venalidad de cargos municipales, de otros oficios reales e incluso de señoríos, a partir del reinado de Carlos I, permitía a mercaderes ricos y a labradores cuantiosos compartir formas y espacios de poder con los nobles, aun antes de haber formalizado de manera fehaciente su pertenencia al estamento nobiliario. El enlace con familias pertenecientes a la nobleza era buena prueba para afirmar la condición privilegiada del linaje en cuestión. El autor dedica un extenso capítulo al estudio de los comportamientos familiares, las estrategias matrimoniales, los sistemas de herencia y sus variantes (primogenitura, agnación), el papel de la Iglesia como colocación de hijos y sobre todo de hijas, la presencia de hijos ilegítimos perfectamente identificados y conocidos como tales, etc.

Una vez conseguida la asimilación social de facto y de jure, no faltaría la justificación genealógica que hiciera remontar la antigüedad del linaje al mitificado tiempo de los godos o al de la conquista de la ciudad de que se tratase por los reyes cristianos. Pero además la preeminencia nobiliaria se expresaba por medio de toda una serie de muestras externas de poder, y obviamente de riqueza: desde las prohibiciones que se quería imponer a los plebeyos por medio de las leyes suntuarias, al uso oral y escrito del título de don. La heráldica constituía un código explícito de la nobleza del linaje, así como lo eran los enterramientos distinguidos en los mejores lugares de los templos. Soria nos ofrece una buena panoplia de ejemplos pertenecientes a muy diversos linajes de nobleza media y baja.

La obra está escrita desde un profundo conocimiento y una perspicaz comprensión de las fórmulas a través de las cuales el estamento de la nobleza se mantuvo, al tiempo que se renovaba interiormente por la aceptación más o menos renuente de plebeyos enriquecidos. Este conocimiento del universo nobiliario se extiende más allá de los límites estrictos del Antiguo Régimen o de la supresión de los mayorazgos y llega a elocuentes alusiones de actualidad. La densidad de la información de que dispone el autor se combina con la agudeza conceptual y convierte el libro en obra de referencia obligada. La presentación de las fuentes es útil para quien quiera investigar, la bibliografía es amplia, y el índice onomástico permite orientarse al lector en la selva de apellidos y títulos.